



Secretaría  
de Graduados  
en Ciencias de la Salud



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

CUDAP: Exp. 35029/2017

Córdoba, 20 SEP 2017,

**VISTO:**

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana **ANA CAROLINA CASTILLO, D.N.I. 22.567.431**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**, durante el período lectivo 2017;

**Y CONSIDERANDO:**

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 18/07/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 24/08/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07 de septiembre de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

*Por ello;*

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar a la Sra. Médica Cirujana **ANA CAROLINA CASTILLO, D.N.I. 22.567.431**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**, con el tema: **"ANÁLISIS DE CONDICIONANTES SOCIALES Y CULTURALES QUE INTERVIENEN EN EL INICIO DE LAS RELACIONES SEXUALES DE LAS PACIENTES QUE ASISTEN AL CONSULTORIO DE ADOLESCENCIA DEL HOSPITAL MATERNO PROVINCIAL FELIPE LUCCINI, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016"**.

Art. 2º) Designar al Mgter. **JOSE MARIA OLMAS**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBERTO RIZZI  
SECRETARÍO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA FIGL de CUNEO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°**  
JVP/np

